



F. N. C. M.



Delegación Toledana de Natación

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR CAMPEONATO DE NATACION FASE PROVINCIAL DE TOLEDO

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes, regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2016-2017 (Orden de 21/09/2016).

Teniendo en cuenta esta normativa, la Comisión Técnica Provincial de Toledo convoca y organiza Campeonato en Edad Escolar de la Fase Provincial de Tenis de Natación en la provincia de Toledo.

BASES DEL CAMPEONATO

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los escolares deben ser inscritos previamente a su alta en la plataforma educativa PAPÁS 2.0 (papas.educa.jccm.es/papas) a la que se accede con credencial de (usuario y contraseña). Los que no dispongan de los datos de usuario y contraseña pueden solicitarla en la Secretaría de su centro educativo y en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. A través de esta plataforma el padre, madre o tutor autorizará a su hijo/a a participar en el programa. De forma automática los datos del participante pasan a la plataforma del Plan (<https://deportesclm.educa.jccm.es>).

Es imprescindible que los participantes estén inscritos 10 días antes del inicio de la primera jornada por motivos de organización de la jornada.

La inscripción de entidades, entrenadores, monitores y delegados se presentarán según el modelo que figura como Anexo de la Orden, que estará disponible en el Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla-La Mancha (<http://deportesclm.educa.jccm.es>). En él se incluyen las declaraciones responsables y



Delegación Toledana de Natación

el modelo de autorizaciones a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte necesarias para la comprobación del cumplimiento de los requisitos.

Las solicitudes podrán presentarse de forma telemática a través del Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla - La Mancha

(<http://deportesclm.educa.jccm.es>), o a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>). También se podrá presentar de forma presencial.

Junto a las solicitudes, los interesados deberán presentar de acuerdo con el art. 13.5 de Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Igualmente será válida la presentación del modelo de declaración responsable que se adjunta en el anexo III de la Normas Generales 2016-2017.

Las solicitudes serán aceptadas o denegadas en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de su presentación. Una vez aceptadas y de forma automática los datos del solicitante pasaran a la plataforma del Plan.

Tras la aceptación de la solicitud de una entidad se creará de forma automática una cuenta de usuario "Gestor de Entidad" con un identificador de usuario y una contraseña que serán comunicados al representante de la entidad y con los que podrá acceder como en convocatorias anteriores para dar de alta a los equipos y seleccionar a los componentes de los mismos, deportistas, entrenadores y delegados, siempre y cuando los plazos de inscripción estén abiertos y los componentes que se pretenda seleccionar se hayan inscrito previamente.

Las inscripciones se enviarán a la Federación de Castilla-La Mancha (federación@fnclm.com) y una copia del documento word o excel a la Delegación Toledana (toledo@fnclm.com) en los plazos marcados (10 días de antelación) y siguiendo las instrucciones de la misma utilizando el programa informático. **Una vez publicadas las listas de salidas no se permitirán rectificaciones en las mismas (excepto por error demostrable).** NUNCA SE RECTIFICARÁ DURANTE LA COMPETICIÓN.



Delegación Toledana de Natación

EDADES

El campeonato de Deporte en Edad Escolar 2016/2017, consta de dos Fases. Una Local, una Regional.

FASE PROVINCIAL (Zonas):

Se compone de 6 jornadas, en tres zonas diferentes.

■ Categorías:

1. Los nadadores y nadadoras pertenecientes a las Categorías:

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
Prebenjamín	2008 y 2007	2009 y 2008
Benjamín	2006-05	2007-06
Alevín	2004-03	2005-04
Infantil	2002-2001	2003-02
Junior	2000-1999	2001-2000

EDADES DE DEPORTE ESCOLAR pueden participar en un **máximo de 2 pruebas** por jornada.

Los nadadores de la categoría **PREBENJAMÍN** solamente podrán participar **En una Prueba por Jornada** de las pruebas:

- 50 libres.
- 50 braza.
- 50 espalda.
- 50 mariposa.
- 100 libres.



F. N. C. M.



Delegación Toledana de Natación

- Desarrollo Fase Provincial (Zonas):

Jornada	Fecha competición	Fecha inscripción	Grupo	SESIÓN	Localidad celebración
1	26-11-16	16-11-16	I	Mañana	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	27-11-16	17-11-16	III	Mañana	Madridejos
2	17-12-16	07-12-16	I	Tarde	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	18-12-16	08-12-16	III	Mañana	Quintanar de la Orden
3	14-01-17	04-01-17	I	Mañana	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	15-01-17	05-01-17	III	Mañana	Madridejos
4	04-03-17	22-02-17	I	Tarde	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	05-03-17	23-02-17	III	Mañana	Quintanar de la Orden
5	01-04-17	22-03-17	I	Mañana	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	02-04-17	23-03-17	III	Mañana	Madridejos
6	29-04-17	19-04-17	I	Tarde	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	30-04-17	20-04-17	III	Mañana	Quintanar de la Orden

- Grupos

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III
AQUIS	TOLEDO	SONSECA
TALAVERA	TRAMPOLÍN	MADRIDEJOS



F. N. C. M.



Delegación Toledana de Natación

LOS ALCORES	ORIOI IMPERIAL	LOS YÉBENES
EL CISNE	CASTILLA	VILLACAÑAS
TORRIJOS		URDA
ENAT		QUINTANAR
TRITALAVERA		QUINAQUA
TRITONES		WATERPOLO MADRIDEJOS

▪ Horario

Sesión de Mañana : 10:00 h.

Sesión de tarde : 17:00 h.

PRUEBAS DE LA FASE PROVINCIAL (ver calendario adjunto)

NOTA: las 1500 libre y 800 libre SERÁN MIXTAS se admitirán un máximo de 5 nadador@s por club (2 series máximo por prueba). Tendrán preferencia los nadador@s pertenecientes a las categorías de deporte base.

Fase Regional:

1. La Selección de Toledo a la Fase Regional se hará con las categorías:
 - ALEVÍN (tanto masculina como femenina) el día 20 de mayo de 2017.
 - INFANTIL Y JUNIOR (tanto masculina como femenina) el día 21 de mayo de 2017.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN LOS MARCARÁ LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL.

2. Se celebrarán en los lugares que indique la Dirección General.

3. La selección de Toledo:

- REGIONAL ALEVÍN:



Delegación Toledana de Natación

- I. Cada Selección Provincial podrá participar con 2 nadadores por prueba, hasta un máximo de 24 por cada sexo.
 - II. Cada nadador podrá participar como máximo en tres pruebas individuales, más las pruebas de relevos.
- **REGIONAL INFANTIL Y JUNIOR:**
 - I. Cada Selección Provincial podrá participar con 2 nadadores por prueba y categoría, hasta un máximo de 24 por cada sexo.
 - II. Cada nadador podrá participar como máximo en tres pruebas individuales, más las pruebas de relevos.
 - LAS SELECCIONES para la Fase Regional se realizará en base a:
 - I. El tiempo acreditado durante la presente temporada.
 - II. El calendario de pruebas de la Fase Regional.

JORNADAS DE PROMOCIÓN.

Dentro del campeonato de deporte en edad escolar están contempladas las Jornadas de Promoción Deportiva.

La Comisión Técnica Provincial establece que estas jornadas de Promoción Deportiva a todas aquellas actividades que promueven el acceso a una práctica deportiva de carácter eminentemente lúdico-recreativo, con el objetivo primordial de fomentar estilos de vida activos y saludables. Estas jornadas tienen como finalidad facilitar al colectivo en edad escolar el acceso hacia una práctica físico-deportiva que quede fuera de los esquemas de rendimiento deportivo.

Desde la modalidad de natación proponemos unas Jornadas de Promoción, con pruebas adaptadas a las edades de PREBENJAMÍN, cuyo objetivo es la práctica deportiva como recreación y disfrute por la actividad física en el medio acuático, sin ánimo competitivo.



Delegación Toledana de Natación

FECHAS:

1ª jornada: 29 DE ENERO DE 2017, en VILLASECA DE LA SAGRA

2ª jornada: 10 DE JUNIO DE 2017, en TORRIJOS

Horario: 10:30 horas. Jornadas de mañana.

Calentamiento 9:45 horas.

	MASCULINO	FEMENINO
EDADES	2007 y menores	2008 y menores

NOTA: Tienen que estar en cursando EDUCACIÓN PRIMARIA

Abierto a todos los inscritos en el deporte escolar en la temporada 2016-17.

INSCRIPCIONES:

Para realizar las inscripciones:

- **Nadadores federados**, utilización del programa informático ISIS de inscripción de competiciones.
- **Nadadores NO FEDERADOS, inscritos en Deporte Escolar**, Las condiciones de participación a nivel documental serán las mismas que para los alumnos inscritos en el Campeonato Provincial Escolar de Tenis de Mesa.

Quedando la FECHA TOPE:



Delegación Toledana de Natación

- 10 días antes de cada una de las jornadas:
 - o 1ª jornada, 19 de enero.
 - o 2ª jornada, 1 de junio.

PRUEBAS:

- **Bloque 1:** 25 piernas crol, 25 piernas braza, 25 pn espalda, 25 pn Mariposa.
- **Bloque 2:** 50 Crol, 50 espalda, 50 braza y 50 mariposa.
- **Relevos 8x25 estilos mixto** (espalda, braza, mariposa y crol, siempre un chico y una chica en cada estilo y club). En el caso de a un club le falte un/a nadador/a podrá participar de otro club.
- **Relevos 8x25 libre mixto.**

Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS PRUEBAS INDIVIDUALES (de diferente BLOQUE) y los relevos.

PRUEBAS:

Nº	Prueba
1	25 piernas crol mixto
2	25 piernas braza mixto
3	25 piernas espalda mixto
4	50 crol mixto
5	50 espalda mixto
6	50 braza mixto
7	50 mariposa mixto
8	8 x 25 estilos mixto (en cada estilo un chico y una chica)
9	8 x 25 libres mixto

< **8x25 Estilos Mixto:** El equipo de relevos se compone de 4 nadadores (sexo masculino) y 4 nadadoras (sexo femenino). Deben nadar 2 nadadores a cada estilo



Delegación Toledana de Natación

(uno de cada sexo a cada estilo), respetando el orden establecido en el reglamento oficial para los relevos de estilos (espalda, braza, mariposa y crol). Los dos primeros relevistas estarán en el agua en el momento de la salida; el resto tomará la salida desde el bloque o, en su defecto, desde el borde. El segundo relevista debe mantenerse sujeto al borde hasta que el primer relevista toque la pared con la mano. Para todas las fases de la prueba se aplicarán las normas del reglamento oficial de natación, excepto para la salida del segundo relevista.

< **8x25 Libre Mixto:** El equipo de relevos se compone de 4 nadadores (sexo masculino) y 4 nadadoras (sexo femenino). Los relevistas deben ordenarse intercalando nadadores de distinto sexo (1 masculino, 1 femenino, etc.) Para todas las fases de la prueba se aplicarán las normas del reglamento oficial de natación.

EN EL CASO DE QUE UN EQUIPO NO TENGA PARTICIPANTES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR EN LOS RELEVOS, SE UNIRÁN A OTROS EQUIPOS PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR TOD@S LOS NADADORES.

PREMIACIÓN: Se obsequiará a todos los participantes con un recuerdo del evento.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al servicio de Juventud y Deportes de la Dirección Provincial de Toledo, situada en Avda. de Europa, 26 – 45071 Toledo, en el correo electrónico deportes.edu.to@jccm.es, o en los siguientes teléfonos:

Noelia Pérez González 925259620
Pedro Pablo Gómez Gómez 925289194
Ana Casado Arroyo 925267939
Diputación Provincial de Toledo 925287799

Toledo, 9 de noviembre de 2016.



F. N. C. M.



Delegación Toledana de Natación

ANEXO

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en los programas del Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria y responsabilidad civil por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad.

Solamente se permite el desplazamiento en los autobuses a los deportistas, delegados o entrenadores inscritos en los formularios de los equipos que viajen en los autobuses puestos a disposición por la Organización.

Condiciones para ser beneficiario

Es necesario haber formalizado la inscripción en el Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar con al menos 48 horas de antelación al momento en el que se produzca el accidente deportivo.

Forma de prestación de los servicios

Para los accidentes ocurridos en Castilla - La Mancha, el SESCAM prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud, hasta que el paciente reciba el alta clínica.

La primera atención corresponde a la evaluación y tratamientos iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado a un centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de 48 horas desde el momento en que se produzca el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el accidentado necesite un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía aseguradora.



Delegación Toledana de Natación

Accidentes ocurridos en Castilla - La Mancha.

Tras ocurrir el accidente deportivo y dentro de las 48 horas posteriores el accidentado deberá acudir a un centro del SESCAM identificándose como participante en el Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar (PAFDEE), para ello deberá presentar el impreso denominado PRIMERA ASISTENCIA (Anexo 1). El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación.

Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Toledo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o a la Dirección General de Deportes mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO (Anexo 2). En caso de no producirse esta comunicación el accidentado no podrá recibir las prestaciones posteriores al seguro de accidentes deportivos, en caso de necesitarlas.

SIGUIENTES ACTUACIONES

El accidentado deberá dirigirse al Servicio de deportes de la Dirección Provincial de Toledo, presentado el PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO en el plazo de 48 horas siguientes al accidente, en la Dirección Provincial se le sellará y firmará dicho parte y se le entregará un talonario para que pueda recibir asistencia en Asisa (En Asisa, presentará PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO, INFORME MÉDICO DEL SESCAM y el TALONARIO).